

## **CONSEJO DE MINISTROS 03-03-2017**

### El Gobierno destina más de 268 millones de euros a programas de protección internacional

**El portavoz del Ejecutivo, Íñigo Méndez de Vigo, ha informado de que las comunidades autónomas recibirán en los dos primeros trimestres de 2017 cerca de 12.000 millones de euros a través del Fondo de Financiación. Además, el Ejecutivo ha reiterado su compromiso con la prevención y la lucha contra la discriminación hacia la mujer.**

El Consejo de Ministros ha aprobado una convocatoria de subvenciones, por un total de 268.720.000 euros, destinadas a programas de protección internacional y a programas de atención socio-sanitaria en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Ceuta y Melilla.

El objetivo de estas subvenciones es impulsar la acogida e integración en toda España de personas solicitantes de asilo. La convocatoria permitirá atender a 26.535 personas hasta mayo de 2018.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte y portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, ha indicado que "el número de personas que han solicitado el estatus de refugiado ha aumentado notablemente en los últimos años". En este sentido, ha precisado que en los dos últimos años se han producido 42.264 peticiones, de las que 7.000 solicitudes han sido aceptadas: "Somos el quinto país de la Unión Europea en peticiones".

## Día Internacional de la Mujer

El Gobierno ha aprobado una Declaración con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra el próximo miércoles, en la que reafirma su compromiso con la igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y asume como prioridad seguir trabajando, tanto a nivel nacional como internacional, en la prevención y la lucha contra todas las formas de discriminación hacia las mujeres.

Méndez de Vigo ha incidido en que se condena todo tipo de violencia contra la mujer y, en especial, la violencia de género.

## Otros acuerdos

El Ejecutivo ha aprobado una revisión de la demarcación registral por el que se ajusta el número de registros a las necesidades actuales del servicio y se mejora la prestación que reciben los ciudadanos.

El Gobierno también ha autorizado la ejecución de obras de emergencia para lareparación de los daños producidos por los temporales del pasado mes de diciembre en las costas de Cataluña, en las provincias de Barcelona, Girona y Tarragona, por un importe de 410.000 euros, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Además, ha designado a los representantes de la Administración General del Estado que, junto con el ministro del Interior, formarán parte del Consejo Nacional de Protección Civil. Asimismo, ha aprobado el Programa Nacional de control y erradicación de la polilla guatemalteca, una plaga que está afectando a los tubérculos en algunas zonas de Galicia y Asturias.

## Datos económicos

Durante su comparecencia en la rueda de prensa posterior al Consejo de ministros, Íñigo Méndez de Vigo ha repasado los datos económicos de la semana. Al respecto, ha

subrayado que en el mes de febrero el paro registrado bajó en 9.355 personas y en los últimos doce en 402.110, lo que supone "la mayor reducción interanual de toda la serie histórica". Además, ha resaltado que la afiliación a la Seguridad Social creció en 74.080 ocupados en enero y que, en términos desestacionalizados, "lleva más de tres años de crecimiento".

Estos datos, a juicio del ministro, confirman "el buen momento en el que se encuentra la economía española y la fortaleza del crecimiento económico, acompañado por una fuerte creación de empleo fruto de una política basada en la consolidación presupuestaria y el impulso reformista".

Méndez de Vigo también ha citado los datos del Instituto Nacional de Estadística que evidencian que la economía mantuvo en el 3,2% el crecimiento medio en 2016, y que "se puede alcanzar el objetivo del 2,5% de crecimiento previsto para 2017". "La economía española crece el doble que la europea y, además, es un crecimiento de calidad, porque tenemos un crecimiento sostenido que se asienta en un cambio de modelo. Hay una política presupuestaria que ha contribuido a ello, específicamente, a través de la reducción de impuestos, y un crecimiento económico que va casi todo a la creación de empleo gracias a la reforma laboral", ha agregado.

El portavoz ha destacado asimismo la mayor contribución de las exportaciones al crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) en 2016 y el aumento en un 13,8% del gasto de los turistas internacionales en el pasado mes de enero.

En este punto, Méndez de Vigo ha reiterado la importancia de aprobar los Presupuestos Generales del Estado para "apuntalar la recuperación económica e incrementar la credibilidad internacional".

### **Financiación de las comunidades autónomas**

Íñigo Méndez de Vigo ha informado de que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos acordó ayer asignar a las comunidades autónomas, para los dos

primeros trimestres de 2017, un total de 11.935 millones de euros a través del Fondo de Financiación. Además, la Comisión estableció un nuevo paquete de condiciones adicionales para que las comunidades puedan acceder a la financiación, que tienen que ver con la unidad de mercado, la Administración digital y el empleo público.

El portavoz ha destacado que tanto el Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) como el Fondo de Financiación de las Entidades Locales han contribuido a la salida de la crisis, al diálogo territorial y han activado el principio de solidaridad interterritorial. A través de estos fondos, ha precisado, las comunidades autónomas obtuvieron más de 215.000 millones de euros y las entidades locales más de 6.400 en el período 2012-2016.

El ministro ha apuntado que Cataluña es la comunidad que más dinero va a recibir del FLA en la primera mitad de este año (3.598 millones de euros, de un total de 10.276 millones).

### **Margen para el acuerdo sobre la estiba**

El Consejo de Ministros ha escuchado un informe del ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, sobre el Real Decreto-ley de la estiba, aprobado el pasado 24 de febrero.

De la Serna se ha referido en la reunión del Gobierno a la carta remitida por la comisaria europea de Transportes, Violeta Bulc, en la que señala que el Decreto-ley asegura el cumplimiento pleno de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que condenó a España por entender que su régimen de estiba es contrario a la libertad de establecimiento. En la misiva, Bulc se compromete a que, una vez convalidada la norma por las Cortes, la Comisión remitirá un escrito al Tribunal solicitando la conclusión del procedimiento.

Méndez de Vigo ha instado a la patronal y los sindicatos a que alcancen un acuerdo en el marco de la negociación colectiva: "Si hay voluntad de las partes, estamos convencidos de que es perfectamente posible el mantenimiento del empleo, y el

Gobierno está dispuesto a ayudar en esta materia". El Ejecutivo, ha añadido, está dispuesto a dar más tiempo para que el acuerdo sea posible.

El portavoz del Ejecutivo ha recordado que, de no lograrse la convalidación, España se enfrentaría a una multa de 21 millones de euros. Además, desde que haya una sentencia por no haberse ejecutado la resolución del Tribunal -"y puede recaer en cualquier momento", ha apuntado Méndez de Vigo-, habrá que abonar 134.000 euros al día, "que tendríamos que pagar todos los españoles". El ministro ha apelado a la responsabilidad de los partidos políticos y ha apuntado que la propia comisaria comparecerá ante una Comisión Mixta de la Unión Europea y Fomento el próximo martes en el Congreso de los Diputados.

### **Asuntos de actualidad**

Preguntado por la marcha de las negociaciones sobre los Presupuestos Generales del Estado para 2017, Íñigo Méndez de Vigo ha reiterado el compromiso del Gobierno de presentar el proyecto a finales de marzo o primeros de abril.

Además, ha informado de que el ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, está hablando con los sindicatos y con las comunidades autónomas sobre las necesidades de plantilla en educación, según se acordó en la última Conferencia de Presidentes. "Existe la voluntad por parte del ministro de reducir el número de interinos, eso está en negociaciones estos días y estamos seguros de que acompañará a los Presupuestos cuando se presenten", ha indicado.

Respecto a la decisión que esta semana han adoptado los partidos que gobiernan en Cataluña de acelerar la tramitación de la ruptura con el resto de España, Méndez de Vigo ha llamado al diálogo, la responsabilidad y la tranquilidad. Además, ha instado a la Generalitat "a que cumpla con la ley, incluso con su propia ley", en referencia al dictamen del Consell de Garanties Estatutàries que por unanimidad declara



cem

CONFEDERACIÓN  
DE EMPRESARIOS  
DE MÁLAGA

inconstitucional y antiestatutario el apartado de los Presupuestos de la Generalitat dedicado al referéndum.

En relación con las manifestaciones de Ciudadanos sobre el incumplimiento del acuerdo por el que este partido apoyó a Mariano Rajoy en la sesión de investidura, Méndez de Vigo ha dicho que el Ejecutivo va a cumplir lo que firmó. Además, ha subrayado que el Gobierno comenzó a trabajar hace menos de cuatro meses, mientras que el acuerdo es para una legislatura de cuatro años, y también ha dicho que algunos de los compromisos incluidos en ese acuerdo exigen mayoría absoluta y, por tanto, el apoyo de otros grupos parlamentarios.

Sobre la repercusión a escala nacional de la ruptura del pacto con esa fuerza política en Murcia tras la citación judicial al presidente autonómico, Méndez de Vigo ha defendido que "situaciones puntuales que suceden en un determinado sitio no deben afectar a algo tan importante como los Presupuestos Generales del Estado". De la aprobación de las cuentas públicas, ha argumentado, depende la financiación de los servicios públicos esenciales y de las comunidades autónomas.

Preguntado por el autobús de la organización Hazte Oír al que un juez ha prohibido cautelarmente circular por sus mensajes contrarios a la transexualidad, el portavoz ha recalcado que el Gobierno "está a favor del respeto a la diversidad y en contra de cualquier discriminación de género", "por convicción y porque son sus obligaciones internacionales". En cuanto a si se le debe retirar a Hazte Oír la declaración de "utilidad pública", ha señalado que esa cuestión es competencia del Ministerio del Interior y que este "procederá según sea la resolución judicial".